

## **NOTA DEL TSE**

### **TSE ha inscrito más de 12.000 nacimientos a través de su sistema en línea**

**31 de enero de 2017.** Desde el 18 de mayo del 2016 el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ha inscrito a más de 12.000 menores a través de su Sistema de Declaración de Nacimientos en Línea. De ese total un 75% se inscribió de manera inmediata.

Actualmente este sistema opera en 10 centros médicos del país y este año se espera ampliar el servicio a los hospitales Monseñor Sanabria, Manuel Mora Valverde, San Francisco de Asís, Tomás Casas Casajús, Fernando Escalante Pradilla, Max Terán Valls, Carlos Luis Valverde Vega y William Allen Taylor, así como en los de Los Chiles, Guápiles y San Carlos.

A través de este mecanismo, confiable y eficiente, se busca acelerar el proceso de inscripción, minimizar el riesgo de subregistros y mantener un mejor control de los nacimientos. También permite generar un formulario para acogerse a la Ley de Paternidad Responsable en los casos que así se requiera.

El procedimiento del sistema es sencillo: con una computadora portátil en la que se accede a un formulario en línea, la registradora auxiliar del TSE captura la información de la madre, el padre, el recién nacido y los testigos, si son necesarios, así como las firmas de los declarantes.

La computadora está conectada al TSE para validar la información en la base de datos del Registro Civil.

Si los datos suministrados no cumplen los requisitos para su inscripción inmediata, se envía el caso a la sección de Inscripciones del Registro Civil para su estudio.

Por lo general, esto ocurre cuando uno de los padres es extranjero.

En ocho meses de funcionamiento, el sistema ha permitido la inscripción de recién nacidos en los hospitales Calderón Guardia, México, San Vicente de Paúl, Tony Facio, San Rafael, Max Peralta, Enrique Baltodano, La Anexión, San Juan de Dios y Hospital de las Mujeres Adolfo Carit.